

## FORMULARIO DE POSTULACIÓN INTERCAMBIO INTERNACIONAL

### I. ANTECEDENTES PERSONALES

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombres: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Dirección Particular (Chile): \_\_\_\_\_

Dirección Particular (País de Origen): \_\_\_\_\_

Teléfono Particular (Chile): \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Teléfono Particular (País de Origen): \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Fecha nacimiento: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Alumno Regular de:

\_\_\_\_\_ Magíster en Literatura Comparada

\_\_\_\_\_ Magíster en Historia del Arte

Indicar en que semestre se encuentra inscrito:

\_\_\_\_\_ Primer Semestre

\_\_\_\_\_ Segundo Semestre:

## II. DOMINIO DE IDIOMAS

Idioma	Básico	Medio	Avanzado
Inglés			
Italiano			
Otro (especificar)			

## III. SELECCIÓN DE UNIVERSIDADES

Indicar 3 preferencias en la columna “opción” según sea el orden de prioridad (1= primera preferencia, 2= segunda preferencia, 3=tercera preferencia)

Universidad	Certificado de idioma	Cupos disponibles	Duración intercambio	Opción y duración elegida (especificar fechas)
Università Ca' Foscari Venezia	No	2	1 o 2 semestres	
Università Statale di Milano	No	2	1 semestre (extensible previo acuerdo)	
University of Arizona	Sí (consultar con coordinadora)	2 a 3 (confirmado de año en año)	1 año (por confirmar 1 semestre)	

Importante:

- De acuerdo a los antecedentes presentados por el postulante, el Comité de Selección considerará sus opciones. Sin embargo, este Comité se reserva el derecho a reasignar éstas, basados en los cupos disponibles y las características específicas del postulante.
- De acuerdo al grado de interés personal, el postulante deberá elegir 3 opciones de universidades, en orden de preferencia.

3. Una vez finalizado el proceso de selección, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Artes Liberales emitirá una carta de compromiso a nombre del estudiante seleccionado, que debe ser firmada por el postulante.
4. Posterior a la recepción de la carta de aceptación de la Universidad extranjera, el alumno seleccionado deberá tramitar en forma personal su visa de estudiante en la Embajada o Consulado correspondiente.
5. Todos los gastos de alojamiento, estadía, pasajes, seguros de salud, etc. correrán por cuenta del alumno seleccionado.
6. Si el postulante decide retirarse del proceso una vez que éste ya ha comenzado, deberá comunicárselo tempestivamente a la Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad.
7. Durante el proceso de postulación y selección, el postulante se compromete a tener como único conducto regular de comunicación con las Universidades extranjeras a la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Artes Liberales, esto con el objeto de no interrumpir ni obstruir los Convenios suscritos entre las Universidades extranjeras y la Universidad Adolfo Ibáñez. Cualquier variación a los procedimientos sin la autorización de la Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Artes Liberales invalidará su opción de ir a intercambio en forma automática e inapelable.

Firma del Postulante

Firma Autoriza Postulación

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Uso interno de Relaciones Internacionales

Fecha de recepción de solicitud: